

EL EQUILIBRIO DEL ORDEN ESTÁ EN LA LIBERTAD

Por: Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República

La consigna del escudo nacional señala que “*Libertad y Orden*” son los principios fundamentales de la nación colombiana. Desde los primeros tiempos de la República, la tarea primordial de las Fuerzas Armadas ha sido la protección de la vida, honra y bienes de los colombianos, es decir, la defensa y el resguardo de la libertad y el orden en la existencia de cada uno de nuestros compatriotas.

La Fuerza Aérea Colombiana, además de cumplir este mandato a cabalidad, ha aportado un nuevo componente a esta divisa. El estandarte alado que identifica su naturaleza aérea, evoca la gesta de Ícaro, el joven griego que cruzó el mar Egeo con alas de cera.

La historia de Ícaro señala el camino seguido por los héroes del aire, quienes sacrificaron sus vidas para sostener en alto los valores del escudo patrio. Pero la de Ícaro también es la metáfora de la búsqueda del equilibrio, el equilibrio que él no pudo mantener porque al acercarse demasiado al sol sus alas se derritieron.

Ustedes, los hombres encargados de garantizar el orden y la libertad, son también los responsables de conservar el equilibrio entre la razón y la fuerza, entre el calor de la contienda y la frescura de la democracia. Como soldados de Colombia les corresponde equilibrar, a través de la legalidad, la conservación del orden que conocemos.

La delicada misión de ustedes, suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana, consiste en balancear adecuadamente la defensa de la libertad, de las libertades individuales que caracterizan a un Estado democrático, con el uso legítimo de la fuerza. Pero ¿qué hace legítima la fuerza? Únicamente el cumplimiento estricto de tres requisitos que forman lo que yo he llamado el Trípode de la Fuerza Legítima: la observancia de las Leyes, el respaldo popular y el respeto de las normas universales de humanidad, reflejadas en los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

La legitimidad de su acción, o mejor, la legitimidad de la fuerza que ostentan, depende absolutamente del respeto a esas tres condiciones. El privilegio de ejercer la autoridad solo está justificado por la adhesión a tales preceptos.

En primera instancia, su accionar debe sujetarse, sin excepción alguna, a los principios y preceptos que señala la Ley, como el ordenamiento que sustenta todo el andamiaje de nuestra nación. Sólo unas Fuerzas Armadas que obran dentro del

Estado de Derecho y para defender el Estado de Derecho pueden llamarse Fuerzas Legítimas de la Institucionalidad, como lo son las colombianas.

El segundo soporte que legitima el ejercicio de la fuerza es el respaldo del pueblo a la existencia y el accionar de los hombres y mujeres que los representan y defienden de las agresiones. Un ejército -en el sentido amplio de la palabra- sin pueblo es un ejército sin alma, sin apoyo en la vida nacional, sin razón de ser. Sólo tiene sentido su obrar, así como el de todos quienes ejercemos una función pública, si cuenta con el respaldo mayoritario de la comunidad a la que servimos.

El tercer pilar de la fuerza legítima implica el respeto a las normas universales de la humanidad que, expresadas en el derecho internacional humanitario y en los derechos humanos universalmente aceptados, consolidan los límites y parámetros primordiales de la fuerza que ustedes administran.

Nada puede alejar a los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia de estos tres caminos, que son los caminos de la legitimidad: Ley, pueblo y respeto a los derechos básicos del ser humano deben ser, hoy y siempre, su norte y su ideal.

Esto diferencia, por sobre todas las cosas, a los soldados legítimos de Colombia de aquellos miembros de los grupos armados ilegales, que representan, con su conducta de violencia e intolerancia, el polo opuesto de la legitimidad: violan constantemente el ordenamiento jurídico, no cuentan con ningún respaldo popular y no respetan ni los derechos humanos ni las normas del derecho internacional humanitario.

El valor de la nueva suboficialidad de la Fuerza Aérea radica en esa diferencia, en esa legitimidad que se debe ganar y preservar todos los días.

La autoridad basada en argumentos legítimos, y no en las sinrazones de la violencia, es la única herramienta que nos permitirá, como en la divisa de la Fuerza Aérea, remontar el cielo. *Sic itur ad astra.*